

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONCIVICSA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 279 de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES CONCIVICSA S.A.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2013.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CONCIVICSA S.A., es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es Actividades de Construcciones Civiles, ubicada en la Cda. Los Sauces III Mz. 159, villa 24, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

No se registran transacciones comerciales, puesto que la empresa no se encuentra operando económicamente.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2013, CONCIVICSA S.A. ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen tributario.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales, declaraciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2013, anexos de compras, anexos por rentas en relación de dependencia, contribución a la superintendencia de compañías, etc., todo sin valores puesto que no está operativa.

4.- CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa CONCIVICSA S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



ING. FRANKLIN REYES DEL PEZO
COMISARIO
CONCIVICSA S.A.